NOTA UOC N° 762/2021

Asunción, 13 de diciembre de 2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la Republica, se dirige a usted y por su intermedio a quienes corresponda, en respuesta a la Nota DNC 21450/2021, de fecha 03 de diciembre del corriente, emitida en el marco del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL – SBE - Nº 03/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA, Y JARDINERÍA DEL PREDIO DE LA SND, HOTEL DEPORTISTA ROGA, POLIDEPORTIVO Y EL CAN" - ID Nº 362.730**, a fin de manifestar cuanto sigue.

Observación 1: *Solicitamos a la Convocante remitir todas las documentaciones, recordamos que la normativa establece: Las comunicaciones serán realizadas a través del SICP y se deberá acompañar la siguiente documentación: a) Dictamen; b) Acto Administrativo; c) Adenda de contrato en la que se instrumente de forma clara y precisa la modificación Introducida; d) Cuando se requiera la obtención de un Código de Contratación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).*

Respuesta: Los documentos señalados han sido incorporados en el adjunto *"Adendas 07_CEVIMA_Contratos 11 y 12"*, zipeado. No obstante, se los vuelve a adjuntar.

Observación 2: *"Con relación al cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, indicamos a la Convocante que en dicha Ley se establece: "Cualquiera sea la forma en que se vincule con la actividad estatal, deberá presentar su declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos dentro de los 15 (quince) días que esta se concrete y en igual término al culminar la misma".*

Respuesta: Lo señalado no es aplicable, pues no se trata de una nueva vinculación, sino de una reposición del servicio a las condiciones originalmente pactadas.

A la espera de haber satisfecho las observaciones formuladas, se hace propicia la ocasión para saludarles, atentamente;

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República